

Tacna,

03 MAYO 2018

OFICIO MULTIPLE N° 066 - 2018-RAC-AGI-UGELT/DRSET/GOB-REG-TACNA

**SEÑOR (A)
DIRECTOR (A) DE LA I.E. EBR, CETPRO Y CEBA**

CIUDAD.-

ASUNTO : PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2018
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUX. DE EDUCACIÓN

REFERENCIA : D.S. N° 005-2011-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted (es), para comunicarle (s) que, el D.S. N° 005-2011-ED, indica: El Proceso de Racionalización es un **proceso permanente, obligatorio**, está orientado a identificar las necesidades reales y verificadas del servicio educativo de plazas de personal de las Instituciones buscando equilibrar la oferta y demanda educativa.

Motivo por el cual, solicito a usted (es) Señor (a) Director (a), deberán conformar la Comisión Técnica de su Institución Educativa COTIE, y ejecutar el proceso de racionalización a fin de ubicar al personal nombrado e identificar las necesidades prioritarias de plazas, garantizando la existencia de plazas y personal estrictamente necesarios para atender la demanda y/o déficit del servicio educativo, así como las excedencias que puedan presentarse.

Es preciso mencionar que el Proceso de Racionalización 2018 se ejecutará en cumplimiento al D.S. N° 005-2011-ED y al cronograma siguiente:

N°	ACTIVIDADES	PERIODO	FECHA	RESPONSABLE
01	Convocatoria	01 día	03-05-18	Racionalizador
02	Conformación de la Comisión Técnica para la Evaluación y Racionalización de Plazas en las Instituciones Educativas (COTIE)	02 días	Hasta el 07-05-18	Director de la I.E.
03	Ejecución del proceso de Evaluación y Racionalización en las Instituciones Educativas.	06 días	Hasta el 15-05-18	COTIE
04	Publicación de Resultados de la evaluación y Racionalización en las Instituciones Educativas.	01 día	16-05-18	COTIE
05	Comunicación por escrito y personalmente al servidor declarado excedente en las Instituciones Educativas.	02 días	Hasta el 18-05-18	COTIE
06	Presentación de reclamos y absolución del personal declarado excedente en la Institución Educativa.	03 días	23-05-18	COTIE
07	Presentación del Informe Técnico ante la Comisión Técnica de la UGEL Tacna.	03 días	Hasta el 28-05-18	COTIE

En la presentación del Informe Técnico deberá adjuntarse:

- Acta de elección de los miembros de la Comisión Técnica de Institución Educativa.
- Resolución Directoral de Reconocimiento de COTIE.
- Copia de Nóminas de Matrícula 2018 (Aplicativo SIAGIE)
- Copia de Resolución Directoral de Reconocimiento del Aula de Innovación Pedagógica (AIP), si fuera el caso.

ADICIONALMENTE SI TUVIERA REQUERIMIENTO (2 juegos):

- Cuadro de Distribución de Secciones (Inicial y Primaria) En físico y digital (Excel); y **Cargo de sustentación.**
- Cuadro de Distribución de Horas (Secundaria) En físico y digital (Excel); y **Cargo de sustentación.**
- Documentos sustentatorios y/o evidencias (Fotografías, planos y otros)

Sin otro particular, y a la espera del cumplimiento de lo dispuesto, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



**GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA**